

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

Artículo 14 N° 14

CAPÍTULO :	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROGRAMA :	Secretaría y Administración General
TRIMESTRE :	2do TRIMESTRE

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.

**USO DEL BENEFICIO DE DERECHO DE ALIMENTACIÓN POR HIJO MENOR DE 2 AÑOS
ABRIL A JUNIO DE 2022**

N°	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO	OBERVACIÓN
1	SILVA QUILODRÁN SOLANGE	CONTRATA	PROFESIONAL	
2	JORQUERA SAAVEDRA EUGENIA	CONTRATA - COMISIÓN DE SERVICIOS	PROFESIONAL	
3	CARCAMO CACERES JAVIERA	CONTRATA	PROFESIONAL	
4	PACHECO ADONIS CAMILA	CONTRATA - COMISIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVO	

Total Personas con permiso lactancia Parental Post Natal	4
----------------------------------------------------------	---

Nota: No hubo trabajador hombre que hizo uso del permiso parental postnatal

Nota 2: El Programa 02 "Concesiones Minsterio de Justicia", no contempla en su presupuesto Gastos en Personal, por tanto, no informa esta glosa.